

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2604984

EXTRACTO

JUAN ARMANDO BUSTOS BONNIARD, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Chillán, con oficio en calle Arauco N° 390, Certifica: VIANCA LEYDI VINET ACUÑA, C.I. 15.852.425-2, Factor de comercio, soltera, Condominio Sol Naciente, Torre C, dpto. 508, Chillán Viejo, constituyó sociedad por acciones, nombre "INVERSIONES VINET SpA". Objeto: Uno) Inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, pagarés, letras de cambio, depósitos a plazo o a la vista, cuotas de fondos de inversiones, cuotas de fondos mutuos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, así como adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas y, en general, realizar todos los actos y contratos conducentes a dichos fines. Dos) Construcción, edificación, mantención, demolición, transformación, ampliación y mejoramiento de todo tipo de obras civiles, tales como viviendas, edificios, caminos, carreteras, puentes, centros comerciales y oficinas, así como la realización de todo tipo de instalaciones, sean eléctricas, de alcantarillado, de gasfitería, de comunicaciones o de cualquier otra índole, en redes públicas, domiciliarias o industriales. Tres) Estudio, diseño, planificación, ejecución y montaje de todo tipo de proyectos y obras de ingeniería, arquitectura y construcción, así como la realización de loteos y obras de urbanización, la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos inmobiliarios. Cuatro) Transporte terrestre de carga, mercaderías y toda clase de bienes muebles, dentro o fuera del país, en vehículos propios o de terceros. Cinco) Arrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de vehículos motorizados, sean de paseo, pasajeros, turismo y/o carga, así como de maquinarias, equipos agropecuarios, forestales y de cualquier otra clase. Seis) Ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, arrendamiento, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, así como la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro. Siete) Compra, venta, arrendamiento, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de máquinas, herramientas, artefactos para la industria y domésticos, motores, instrumentos de precisión, repuestos y accesorios, artefactos mecánicos, eléctricos, electrónicos, maderas, aceros, fierros, plásticos, pinturas y demás elementos para la construcción, así como productos químicos, menaje, artículos de pesca, caza, camping y demás similares. Ocho) Fabricación de productos y elementos para uso estructural, así como la fabricación de carrocerías para vehículos de toda clase. Nueve) Cualquier otro negocio, actividades y actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital social: \$10.000.000., dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, suscrito y pagado íntegramente por accionista VIANCA LEYDI VINET ACUÑA, contado, dinero efectivo. Duración: indefinida a contar fecha escritura. Domicilio: Chillán, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o extranjero. Administración: corresponde a un Gerente, con facultades señaladas estatutos. En tanto no sea designado Gerente, administración, representación y uso razón social será ejercida por accionista VIANCA LEYDI VINET ACUÑA en forma y facultades señaladas estatutos. Demás cláusulas escritura extractada.- Chillán, 29 de Enero de 2025.

CVE 2604984

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl